



**D. JOSE LOPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)**

**Hace saber:**

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 21 de septiembre de 2023, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante **quince días, para que en dicho plazo y durante ocho días más** puedan formularse, por escrito, los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite, y con el resultado de la información y demás documentos, se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la Intervención Municipal, en horario habitual de oficinas. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [*dirección [https://\\_www.elcoronil.es](https://www.elcoronil.es)*].

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En El Coronil a fecha de pie de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación:	QYu+RyZrm61zHKdYzPqTKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	25/09/2023 21:06:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/QYu+RyZrm61zHKdYzPqTKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/QYu+RyZrm61zHKdYzPqTKg==</a>		

